



DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA

KOREOGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA

TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE

2026-2027

KANPO -PRAKTIKAK/PRÁCTICAS EXTERNAS

1. Identificadores

MATERIA: prácticas externas

CRÉDITOS: 10 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 4

HORAS TOTALES:300

HORAS PRESENCIALES: 220

HORAS COMPLEMENTARIAS: 80

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: de junio a junio

IDIOMA/S EN LOS QUE SE IMPARTE: Euskera/Castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Beñat Urrutia Pujana y tutores externos	praktikakd@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 22/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco).

Las prácticas comprenden los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo del proceso de formación y los confrontan con la experiencia integrada en el ámbito

profesional siempre bajo el tutelaje de un programa académico. Práctica de repertorio, práctica de creación coreográfica y escénica. Práctica de laboratorio de investigación, entre otras. Las prácticas están orientadas a intensificar determinadas competencias profesionales, estando éstas vinculadas a las competencias de los estudios superiores de la especialidad y a las de itinerario. También se podrán llevar a cabo mediante los programas de intercambio y movilidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. En el caso de que el centro impartidor cuente con una o varias compañías que realicen montajes escénicos de nivel equiparable al profesional, la participación en los mismos podrá ser equiparada a la realización de prácticas externas en las condiciones que la normativa académica establezca. En cualquier caso, el centro impartidor designará un profesor o profesora o el cumplimiento de programa educativo acordado. La administración educativa, previa consulta al centro impartidor, regulará las condiciones, requisitos y garantías para la realización de las prácticas externas, así como las posibles convalidaciones al alumnado que demuestre poseer una experiencia laboral profesional equiparable a las prácticas

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G10	Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido
G6	Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
G12	Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista
Competencias Específicas de la Especialidad	

ECI1	Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación
ECI13	Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, Interpretativo y artístico
ECI15	Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad en el trabajo colectivo

Competencias Transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
T11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la

	apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la realidad profesional del proyecto asignado
EA2	Mostrar suficiente madurez personal y profesional, ya sea en el ámbito interpretativo, coreográfico, educativo, de gestión, etc
EA3	Demostrar autonomía en el ejercicio de las tareas encomendadas. Mantener una actitud activa de aprendizaje, trabajo en equipo y mejora continua. Desarrollar la capacidad de asumir compromisos y responsabilidades. Mostrar habilidades interpersonales con los diversos públicos, con la comunidad y con los y las profesionales

EA4	Mostrar curiosidad e interés por el funcionamiento global del equipo, empresa, entidad u organismo en que se desarrollan las prácticas
-----	--

5. Contenidos

Bloque I. Prácticas a elegir por el alumnado

Identificar aquellos contenidos formativos específicos de la entidad o entidades elegidas por el alumnado para realizar las prácticas (interpretación, creación, educación, gestión, producción, investigación, etc.). De este modo se podrá determinar la pertinencia de la asignatura.

El alumno escribir una carta de motivación expresado su interés por realizar en dicho lugar sus prácticas.

Bloque II. Prácticas diseñadas desde el centro

Tema 1. Montaje de Dantzerti: se realizarán entre 60 y 70 horas de prácticas en el montaje de 4.º curso de Danza. El número exacto de horas se concretará al inicio de la asignatura.

Tema 2. Desde Dantzerti se ofertan talleres extra lectivos y otros proyectos que saldrán durante el año. Tanto la información relativa como el número de horas asignadas a cada uno se determinarán en otro documento, que se enviará posteriormente

Tema 3. Desde Dantzerti se ofertarán varios proyectos para la realización de las prácticas. Tanto la información relativa a estos proyectos como el número de horas asignadas a cada uno se determinarán en otro documento, que se enviará posteriormente.

Bloque III. Entregas

Tema 1. Después de cada práctica, el alumnado deberá rellenar un diario utilizando la plantilla correspondiente y enviarlo al correo praktikakd@dantzerti.eus.

Tema 2. Al finalizar todas las prácticas, el alumnado deberá realizar una memoria siguiendo el índice indicado en el anexo y enviarla al correo praktikakd@dantzerti.eus.

6. Metodología y plan de trabajo

El alumnado cuando está en tercer curso planifica las prácticas que quiere realizar con ayuda de la tutora (prácticas del bloque 1). Las prácticas pueden realizarse en varias instituciones.

Cada estudiante puede elegir realizar prácticas con compañías e instituciones diversas. El alumno se encarga de contactar y encontrarlas.

En cada experiencia de prácticas el alumnado tendrá un tutor/a externo/a y uno interno. Las prácticas se documentarán a través de un diario que servirá de base para la elaboración posterior de un informe o memoria escrita, en el que se analizarán el contexto, el proceso y los resultados de aprendizaje.

Por último, vez entregado la memoria se realizará un cuestionario de satisfacción interno del centro para ver si continuar o no colaborando con esas instituciones.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Prácticas	220 horas
Horas de tutoría	15 horas
Horas de preparación de la memoria y del diario	60 horas
Evaluación	5 horas
Total	300 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicadores
EA1 G10 ECI13 T1	1. Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la realidad profesional del proyecto asignado	1.1. Participa en las actividades 1.2. Reflexiona de forma crítica sobre la actividad realizada 1.3. La evaluación que realiza en tutor externo

T17		
EA2	1. Mostrar suficiente madurez interpretativa y/o coreográfica	1.1.Muestrea en las actividades madurez
G10		1.2. Es capaz de tolerar la decepción
G6		1.3.Es capaz de crear y fomentar un entorno saludable y trabajador(evaluado por el tutor externo)
ECI1		
T8		
T9		
T10		
EA3	1.Demostrar autonomía en el ejercicio de las tareas encomendadas	1.1.Mantiene una actitud proactiva, responsable y colaborativa durante las prácticas
G 12		1.2.Es capaz de llevar acabo (en la medida de las posibilidades) las tareas encomendadas
G 10		
ECI13		1.3.Reflexiona sobre el trabajo realizado
ECI15		
T 9		
T15		
EA4	1.Mostrar curiosidad e interés por el funcionamiento global del equipo, empresa, entidad u organismo en que se desarrollan las prácticas	1.1.Observa, registra y analiza el /los contextos y procesos de las prácticas
G12		1.2.Es capaz de comprender y escribir el funcionamiento del equipo donde ha realizado las prácticas
ECI13		
ECI15		
T 11		
T17		

--	--	--

8. Calificación del aprendizaje

La evaluación está sujeta a una asistencia mínima del 80% de las prácticas presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura. La pérdida de evaluación se dará con el 20% de faltas no justificadas o 30% justificadas.

Si el alumno pierde la evaluación continua o suspende alguna evaluación hecha por los tutores externos o internos tiene que volver a hacer las prácticas.

Instrumentos de evaluación
Valoración de la Memoria(Reflexión)
Valoración del tutor externo(Anexo IV)
Valoración de los trabajos reflexivos del diario (Plantilla)

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación en ordinaria			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Valoración de la Memoria	1, 2, 3	90%	Junio-junio
Valoración del tutor externo	1, 2, 3	5%	Junio-Junio
Valoración de los trabajos reflexivos del diario	1, 2, 3	5%	Junio-junio

Total	1, 2, 3	100%
--------------	----------------	-------------

* Los tres instrumentos deben estar superados y no se realizarán medias. Si la memoria no está superada se reservará al alumno las horas de prácticas para la convocatoria extraordinaria y debería rehacer la memoria. En el caso de que el diario o la valoración del tutor externo no sea aprobada, estas horas de prácticas no se reservan y el alumno o alumna debe tener 220h cursadas para aprobar la asignatura.

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación en extra ordinaria			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Valoración de la Memoria	1, 2, 3	90%	Junio
Valoración del tutor externo	1, 2, 3	5%	Junio
Valoración de los trabajos reflexivos del diario	1, 2, 3	5%	Junio
Total	1, 2, 3	100%	

9. Consecuencias de la evaluación

La evaluación está sujeta a una asistencia mínima del 80% de las prácticas presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura. La pérdida de evaluación se dará con el 20% de faltas no justificadas o 30% justificadas.

Si el alumno no llega a la asistencia mínima a la asignatura, perderá la evaluación continua y tendrá que repetir la asignatura. Si el tutor externo no aprueba al alumno también tendrá suspensa la asignatura y tendrá que repetir la asignatura. No se hace media, todos los apartados tienen que estar superados.

Si la memoria de las prácticas entregada no está para ser aprobada, el alumno podrá entregar de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio. Y si vuelve a suspender el trabajo escrito no podrá superar la asignatura, ya que, es esencial tener las dos partes [la memoria y la parte práctica] superadas.

10. Anexos

ANEXO I

Información sobre las prácticas:

1. Cuándo son y cuánto duran las prácticas Las fechas y el horario de las prácticas las establece la institución que acoge al alumno/a. Sin embargo, los/as estudiantes de Dantzerti no pueden faltar a sus clases por asistir a prácticas. Por ello, nuestra recomendación es que las prácticas se realicen en verano, por las tardes o en días festivos. En caso de haber alguna situación especial, debería estudiarse individualmente. En general, las prácticas suelen tener una duración de unas dos semanas y en días festivos suelen ser jornadas completas.
2. Cuántos y qué alumnos pueden participar La institución que ofrece la práctica decide cuántos alumnos puede acoger. La institución comunica el número de plazas y desde Dantzerti hacemos la convocatoria. Los/as estudiantes se inscriben y se realiza un proceso de selección. Tendrán prioridad:
3. Los/as estudiantes que hayan tenido contacto previo con la institución. En ese caso, no se abriría la convocatoria.
4. Quienes se inscriban dentro del plazo establecido tras abrir la convocatoria.
5. Los/as estudiantes que hayan realizado menos horas de prácticas. En cualquier caso, la decisión final la tiene la institución receptora: es ella quien decide quién puede ir.
6. Seguro del alumnado Desde Dantzerti se ofrece cobertura del seguro escolar a los/as estudiantes, en caso de lesiones u otros incidentes durante el período de prácticas.
7. Las prácticas no son remuneradas Las prácticas que realizan los/as estudiantes no son prácticas duales, por tanto, no están remuneradas.
8. Objetivo de las prácticas El objetivo de las prácticas es que el/la estudiante se sumerja en un entorno profesional. En ese proceso, participan en ensayos, procesos de creación y documentación, así como en labores de mediación, siempre bajo la supervisión de un/a tutor/a. Todas las prácticas deben contar con el seguimiento de un/a tutor/a.
9. Evaluación del alumnado Las prácticas del alumnado se evalúan de dos formas:
 - 1 El Anexo IV, que debe ser cumplimentado por el/la tutor/a de la institución receptora.

2 La memoria que entrega el/la estudiante en Dantzerti: recoge una reflexión sobre la práctica y una descripción del trabajo realizado. Esta es evaluada por Dantzerti.

Anexos

Anexo I: Debe ser cumplimentado por la compañía. En él se indica qué hará el/la estudiante y quién será su tutor/a.

Anexo II: También debe ser cumplimentado por la compañía. Es el documento del acuerdo formal con Dantzerti.

Anexo IV: Debe ser cumplimentado por la compañía al finalizar la práctica. Recoge la evaluación de la práctica del/de la estudiante.

ANEXO II

Plantilla de memoria para cumplimentar después de terminar las prácticas en cada institución o proyecto. Téngase en cuenta que habrá que realizar una reflexión final sobre toda la asignatura.

Introducción	Nombre de la entidad. -Fechas. -Número de horas. - Motivación para la selección de prácticas - Objetivos (del alumno)
Contexto	Organización y descripción del funcionamiento del lugar de prácticas y de sus agentes. - Misión, visión, valores de la organización o del proyecto
actividades	-Cómo se insertan las actividades realizadas por el alumno o alumna en el proyecto u organización. -Descripción de las actividades realizadas.
Proceso de prácticas	-Reflexión sistemática y razonada sobre las prácticas, relacionando la experiencia vivida, con Dantzerti y escrita en el diario de prácticas. -Contenidos aprendidos a lo largo de la práctica en relación a los aprendidos en el grado.

Valoración personal de las prácticas	-¿Qué he aprendido? - ¿Me ha sido útil? - ¿Qué recursos han utilizado? - ¿Cómo te han utilizan en el proceso? - ¿En qué te gustaría profundizar? - Fortalezas y debilidades - Observaciones y sugerencias de mejora
Referencias y bibliografía	-De donde se ha sacado la información de la compañía, institución o del proyecto. (en formato APA7)

Índice de la memoria

1. Introducción

- Contexto de las prácticas y motivo de la elección
- Expectativas iniciales

2. Contexto y desarrollo de las prácticas

- Entidad de acogida y proyecto
- Rol desempeñado y principales tareas

3. Experiencia y aprendizaje

- Descripción general del trabajo realizado
- Situaciones significativas de aprendizaje

4. Reflexión crítica

- Competencias adquiridas
- Relación entre teoría y práctica
- Dificultades, conflictos y aprendizajes derivados

5. Valoración y conclusiones

- Evaluación personal de la experiencia
- Aportación a la formación y al futuro profesional